



ACTA SESION ORDINARIA Nº 014/2017

Fecha	Martes 18 de julio del 2017
Lugar	Salón Consejo Regional
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia		
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí		
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí		
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí		
04	Castillo Julio, Javier	Sí		
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí		
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí		
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí		
80	Madero Santana, Francisco	Sí		
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí		
10	Quezada Araya, Amada	Sí		
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí		
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí		
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí		
14	Vega Donoso, Ruth	Sí		
	<u>I</u>			

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria Nº 014/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 13 de julio del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria Nº 013 de fecha 04 de julio de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria Nº 013 de fecha 04 de julio de 2017.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

D.- Correspondencia recibida:

- **1.-** Ord. N° 482 de fecha 05 de julio de Intendente Regional, adjunta oficios 1616, 1693 y 1694 de fecha 30 de junio de 2017 de SEREMI Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.
- **2.-** Carta enviada por correo electrónico de parte de don Eduardo Alcayaga, Presidente del Consejo Regional de Coquimbo y de don Carlos Galleguillos, Presidente de la Comisión Salud y Deportes del CORE, adjuntan copia del Acuerdo CORE N° 8699 de la Sesión Ordinaria N° 653, de fecha 14 de junio del 2017, del Consejo Regional de Coquimbo, en relación a reunión sostenida con Consejeros del Consejo Regional de Atacama, sobre el Centro de Radioterapia en la Región de Coquimbo.
- **3.-** Ord. N° 549 de don Rubén Pizarro Miranda, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, quien reitera respuesta a solicitud señalada según los documentos de la Ref. de marzo y mayo (se adjuntan), solicitan nombramiento de los Consejeros Consultivos Regionales.
- **4.-** Memorándum N° 17 de Jefe Depto. Administración y Personal, adjunta Planilla con detalle Presupuesto 2017 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 30 de junio de 2017, correspondiente al Subtítulo 24.
- 5.- Ord. N° 492 de Intendente Regional, envía Bases "**Beca Regional para** Talentos Deportivos con Proyección al Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2017".
- **6.-** Ord. N° 373 de Seremi de Obras Públicas a Intendente Regional, da respuesta a Ord. 30 del Consejo Regional a requerimiento sobre Estado de Avance de Construcción "**Paso Fronterizo San Francisco**".
- **7.-** Oficio N° 32257 (copia) de Presidente Cámara de Diputados a petición de Sr. Lautaro Carmona Soto, oficiando a Ministro de Obras Públicas, con el objeto de investigar a la empresa Aguas Chañar a raíz de los hechos denunciados por vecinos de la comuna de Copiapó, quienes habrían sufrido diversos episodios de contaminación de medio ambiente.

- **8.-** Oficio N° 32256 (copia) de Presidente de Cámara de Diputados a petición de Sr. Lautaro Carmona Soto, oficiando a Ministra de Salud, con el objeto de investigar a la empresa Aguas Chañar a raíz de los hechos denunciados por vecinos de la comuna de Copiapó, quienes habrían sufrido diversos episodios de contaminación de gases de medio ambiente.
- **9.-** Ord. N° 746 de Jefa de División Administración y Finanzas a Secretaria Ejecutiva, informa aplicación de medida disciplinaria a don Nibaldo Guaita Godoy correspondiente a anotación de demérito.
- **10.-** Ord. N° 752 de Jefa División Administración y Finanzas a Presidente de Comisión de Inversiones y Desarrollo Social, mediante el cual el Sr. Intendente Regional, solicita a Director de Presupuestos el traspaso de M\$ 1.190.000 para enfrentar la emergencia.
- **11.-** Carta N° 32/ de fecha 14 de julio de 2017, de don Guillermo Cortés Lutz, Director Museo Regional de Atacama, Corrección y consolidación a la pre-propuesta de postulación, Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad Sitios Viña del Cerro, Pukará Brava, Tambo La Puerta, Camino del Inca y Finca Chañaral.

Cuenta ATACALAR por parte de la presidenta de la comisión Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales

La consejera Amada Quezada, presidenta de la Comisión de Relaciones Institucionales da cuenta de su participación en el Atacalar. Señala que muchas autoridades mostraron su interés de participar en este encuentro entre ellos los embajadores. Fue una jornada de dos días muy interesantes e intensos donde se trabajaron temas como el turismo, infraestructura, seguridad y situación de género. Alrededor de 300 personas trabajaron en esta jornada en las diferentes comisiones constituidas para tales efectos y con el propósito de impulsar el corredor vial-ferroviario.

La consejera Quezada señala que frente a este tema, Argentina está muy interesada porque quiere exportar sus productos por puertos chilenos. Uno de los acuerdos importantes fue programar para septiembre un nuevo encuentro a realizar en la ciudad de Buenos Aires, que permita acortar los plazos para este corredor bioceánico.

También se propuso que la comisión de género deje de ser una subcomisión, y pase a ser una comisión como la de infraestructura, turismo y otras. Del mismo modo, en esta oportunidad se creó una diplomatura para hablar del tema de género.

Entre otros temas, la consejera Quezada sugiere convocar a una reunión para ver el estado de avance de los compromisos y acuerdos asumidos en esta encuentro bastante interesante y donde también estuvo representado por autoridades de la provincia de Huasco.

El Presidente del Core, señala que se vinieron con el compromiso de hacer toda las gestiones que permitan afianzar los acuerdos y lazos que están promoviendo para llevar adelante una real integración. Se compromete que en el próximo Consejo entregarán un dossier con todos los acuerdos de este encuentro.

El consejero Rodrigo Rojas señala que le preocupa que en las actividades oficiales como estas no exista una colegiatura de las opiniones del Consejo Regional. A su juicio, la opinión del presidente del Consejo debe representar a todo el pleno del Consejo Regional, por tanto ésta debe ser validada por el resto de los consejeros. Sugiere buscar una fórmula, de manera tal que las opiniones del Sr. Madero representes a todos los consejeros.

Pregunta en razón de qué estaba presente en la ceremonia inaugural del Atacalar el Sr José Miguel Insulza, donde también estuvo el Intendente Vargas, también del partido Socialista y a quien representa el consejero Madero. Por último, señala que valora que no haya nada que votar de la presentación de la consejera Amada Quezada, porque desde un tiempo a esta parte se representan los intereses de los integrantes de la comisión, más que buscar un consenso con el resto del Consejo y que son 14, quienes también tienen visión y opinión distinta.

El presidente del Core aclara que la presencia del ex Secretario General de la OEA, el tres veces Ministro y 32 veces vicepresidente de la República de Chile, Don José Miguel Insulza en el Comité Atacalar corresponde a una invitación que realizó la embajada de Chile en Argentina.

Presentación de Diplomado SUBDERE

El profesional del Gobierno Regional Carlos Avalos se refiere a la jornada de capacitación para los consejeros regionales.

Diego Garrido, profesional de la Unidad de Gestión de personas señala que a solicitud de la consulta de participar de los diplomados que impacte la Subdere, se elaboró una minuta. Básicamente, estos diplomados son dictados por la Academia de la Subdere a funcionarios municipales y de los gobiernos regionales sobre elementos que permitan ayudar sobre los desafíos de la administración regional y local. Se trata de un proceso continuo sobre capacitación. Actualmente la Academia tiene una oferta programática de capacitación y hoy hay dos ofertas disponibles Gestión Regional y Descentralización.

Para estos diplomados pueden participar todos los consejeros, según la consulta realizada a la Subdere. El Diplomado de Descentralización comienza a partir del 10 de agosto, el de Gestión Regional está en inicio, no obstante aquellos interesados pueden hacerlo.

Luego de algunos comentarios al respecto, el presidente del Core agradece la presentación de los profesionales del GORE y solicita hacer las coordinaciones en forma personal con el profesional de la Unidad de Gestión de personas.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Cuenta Mesa Técnica Sector Público al Pre-Informe encargado a la Universidad Católica de Valparaíso.

Los dirigentes de la Mesa Sector Público Emilio y Cecilia Carvajal señalan que expondrán los avances del estudio que está realizando la Pontificia de la Universidad Católica de Chile, con respecto a los costos de la vida en la región de Atacama. Este es un estudio financiado por el Ministerio de Hacienda.

Cecilia Carvajal da a conocer el pre informe de este estudio que da cuenta de los indicadores que la Universidad utilizará en este estudio. La demanda como sector público es establecer políticas públicas para la región y obviamente un bono permanente para los funcionarios públicos de Atacama, no obstante cree que como atacameños deben hacer un aporte a las políticas públicas y estos indicadores apuntan a ese sentido.

El estudio concluye que la región evidencia algunos aspectos como el mayor déficit o rezago por sobre la media nacional, por tanto ellos como dirigentes no estaban errados cuando pusieron énfasis en esta temática.

Este primer informe señala que hay tres áreas que se encuentran tremendamente vulnerables y que por lo tanto son relevantes para el diseño de políticas públicas. Uno de estos aspectos es salud y medio ambiente, donde existe una falencia de médicos especialista en la región, junto con la región del Maule. Claramente no se puede solucionar el problema trayendo más especialistas, sino que significa abordar las condiciones en la que estos profesionales llegarían a la región. Crear condiciones de viviendas, pabellones, y un conjunto de medidas que permitan una verdadera solución a este problema.

La baja calidad del agua potable, es otra brecha detectada en este informe preliminar, no solo por la calidad sino el alto costo que ésta tiene y por eso se quiere que se evalúe lo que significa comprar agua adicional. En el ámbito de atención de salud alcanza el segundo lugar en las regiones con mayor carencia. El acceso ha sido un tema que siempre se ha expuesto.

Donde también hay coincidencia, es en el ítem educación. La región tiene la mayor tasa de inasistencia en los colegios, una de las primeras regiones con mayor rezago y es fundamental implementar políticas públicas tendientes a mejorar la educación. La inasistencia y abandono de la educación Atacama es una de las regiones con más alto indicador.

Por último, los dirigentes se refieren a otros indicadores como la pobreza multidimensional, el clima laboral, la situación de los relaves en la región y el tema económico. Donde se hizo una propuesta que pueda evaluar y transparentar los valores reales de los sueldos de los funcionarios públicos versus los trabajadores de empresas privadas. Esperan que este estudio se entregue antes de octubre de 2017, sin embargo existe una preocupación al respecto, porque se prevé que esté terminado para el próximo gobierno y por tanto no estará abordado en el presupuesto del 2018.

En la ronda de consultas, la consejera Yasna Del Portillo considera importante contar con los antecedentes que tiene la Mesa del Sector Público, de manera que a los consejeros regionales les permita saber con certeza la situación que viven los funcionarios públicos y las medidas que se están proponiendo para subsanar dicha problemática. Por último, precisa que en Atacama no existe un estudio de los relaves, como dijo la dirigente.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas pregunta si este pre informe contrasta con la información que tenía la Mesa del Sector Público. Pregunta además, cómo se cruzará la información que se tiene para negociar el bono para el sector público.

Respecto de la primera consulta de la consejera, la dirigente señala que este informe es un estudio preliminar que entregó la Pontificia de la Universidad Católica quien está realizando estudio. Ellos no señalan la fuente de información de donde están sacando los datos, pero esta primera fuente de información entrega algunas luces de la realidad de Atacama y en este sentido es coincidente con lo señalado por la Mesa del Sector Público. Con respecto a los relevas, precisa que están ciertos que no hay ningún estudio de relaves, por eso que ellos plantean como necesidad saber qué pasa con los relaves, un estudio acabado de estos relaves y que la universidad diga de qué manera se va a cumplir con este indicador.

En relación con lo planteado si este estudio contrasta con lo planteado por la por la Mesa del Sector Público efectivamente contrasta y claramente señala que está orientado a lo propuesto inicialmente. Tienen expectativas a que seguirán avanzando.

El consejero Fernando Ghiglino señala que la realidad de Atacama la conocen todos, y este estudio al tener el sello de una universidad tal vez será más creíble, pero le preocupa que aún no se haya terminado el estudio, por tanto no habrá presupuesto para el próximo año, ya que en agosto se definirá el presupuesto para el 2018. La realidad será que no habrá plata hasta el 2019.

Por su parte, el consejero Javier Castillo señala que este estudio da respuesta a la realidad de Atacama. Aplaude que este estudio coincida con el trabajo que realizó la mesa técnica del sector público y también le queda claro lo planteado por los dirigentes que se debe dar continuidad al estudio, de manera de mejorar la condición de los funcionarios para poder vivir en Atacama y dejar de manifiesto que esto ha sido resuelto por la región.

Respecto del tema, la consejera Yasna Del Portillo solicita a los dirigentes facilitar este estudio para que el Consejo Regional pueda conocer en detalle cada una de ítems analizados.

La consejera Amada Quezada felicita a los dirigentes del sector público, quienes han sido partícipes de este trabajo que refleja la realidad de los funcionarios. Este estudio preliminar permite salvaguardar la mirada centralista que dijo que Atacama no necesitaba esa mirada especial y distinta, por eso es importante conocer la territorialidad y saber lo que están viviendo los atacameños y en particular los funcionarios públicos.

Para finalidad, el presidente del Core, el consejero Francisco Madero señala compartir con las opiniones vertidas por los últimos tres consejeros e indudablemente este Consejo Regional le da un respaldo al sector público.

2.- Resolución Comisión de Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo, en su calidad de presidenta de la comisión de Medio Ambiente informa que con fecha 10 de julio se reunieron para revisar la adenda de dos proyectos: Andes LNG y la adenda de la ampliación de plantas de producción y comercialización de explosivos. Aclara que no es necesario votar estos proyectos dado que se cumplieron los plazos de consulta en el sistema de evaluación ambiental.

Respecto a las observaciones realizadas por la Diplade la comisión se declaró conforme.

Pronunciamiento carácter consultivo

La secretaria ejecutiva del Core, Herminia Castillo da lectura a los puntos N°1 de la correspondencia referida al Ord. N° 549 en que solicita nombramiento de los Consejeros Consultivos Regionales se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar favorablemente las solicitudes del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 482 de fecha 05 de julio de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo a los siguientes detalles:

OFICIO N° 1616 BIENES NACIONALES

SOLICITANTE /N° EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
FOSIS ATACAMA	VILLA ABEDULES N° 208 DEPARTAMENTO 11	COPIAPO	CONCESION USO GRATUITO	OTORGAR INMUEBLE PARA CASA HABITACIÓN FUNCIONARIOS DEL SERVICIO.

OFICIO Nº 1693 SEREMI DE BIENES NACIONALES

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
3CGC2737	PLAZA 26 DE MAYO ENTRE CALLES MAIPU LOS CARRERA Y BUIN. SUPERFICIE: 2.465.92 Mts. PLANO NR. 03201-2412 C.U.	CHAÑARAL	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR EL PROYECTO REPOSICION BIBLIOTECA PUBLICA CHAÑARAL ESTE PROYECTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CARTERA DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION PUBLICA

ORD. N° 1694 SEREMI DE BIENES NACIONALES

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EXPTE. 3CGC3056	PASAJE BENITO TAPIA POBLACION RAFAEL TORREBLANCA SUPERFICIE: 17.144.98 Mts.	DIEGO DE ALMAGRO	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION USO GRATUITO PARA LA CONSTRUCCION UN PARQUE – MULTICANCHA, SECTOR PARA LA ACTIVIDAD FISICA- CONTRAVIENTOS FORESTALES – ILUMINACION.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EXPTE. 3CGC3061	2402 C.U. CALLE JOSE VICTORINO LASTARRIA NR. 710 POBLACION VILLANUEVA SUPERFICIE: 200 Mts. PLANO NR. III-1-1378 C.U.	DIEGO DE ALMAGRO	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR LA TENENCIA TANTO DEL TERRENO COMO LA CONSTRUCCION ALLI EXISTENTE EN DONDE FUNCIONA LA JUNTA DE VECINOS DE JOSE VISTORINO LASTARRIA EN ACTIVIDADES CON LAS ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD Y CAPACITACIONES.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL EXPRTE. 3CGC3077	POBLACION AMPLIACION SUR SUPERFICIE: 28.647.57 Mts. PLANO NR. 03201- 1127 C.U.	CHAÑARAL	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO PARA SER ADMINISTRADO E IMPULSAR INICIATIVAS DE INVERSION PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACION EXISTENTES Y REALIZAR LAS GESTIONES PARA LAS CONEXIONES A LOS SERVICIOS DE URBANIZACIONES BASICOS (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO).
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL EXPEDIENTE.3CGC3181	CALLE ARTURO PEREZ CANTO NR. 517 POBLACION AEROPUERTO. SUPERFICIE: 9.884.4 Mts. PLANO NR. 03201- 2403 C.U.	CHAÑARAL	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA LA CONCESION DE USO GRATUITO ENCONTRANDOSE EN TRAMITACION CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO REPARACION Y HABILITACION ESCUELA DE IGNACIO DOMEYKO. SE ENCUENTRA CON RESOLUCION EXENTA NR. 215 DEL 23 DE MAYO DEL 2017 SE OTORGA PERMISO DE OCUPACION POR SEIS MESES.

Votación : A favor : (12 Consejeros) Abstención : (02 Consejeros Sres. Luis Ruíz Valenzuela, Sr. Raúl Ardiles

Ramírez)

Respecto al nombramiento de los Consejeros Consultivos Regionales, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar favorablemente el nombramiento de los Consejeros Consultivos Regionales, solicitados en IND/N° 000549 (Adj. Ord. 000089 de fecha 07 de Marzo 2017 y Ord. 000422 de fecha 19 de mayo 2017) de don Rubén Pizarro Miranda, Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, que se constituyen en representantes de la comunidad pública y privada:

- Representante I. Municipalidad de Caldera ante el Consejo Consultivo Regional para el Período 2016-2018 **Sra. Consuelo Araya Miranda.**
- Representante de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Canal Militar) para el período 2016-2018 Sr. Alejandro Salinas Béjares

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

3.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

El consejero Freddy Arancibia, en su calidad de presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, informa que se realizó una reunión con la Universidad de Atacama donde participaron el Rector de la Universidad Celso Arias y el encargado del Gabinete del Rector, Rafael Figueroa.

En esta reunión los consejeros de la comisión hicieron presente los puntos de diferencias que tienen con la Universidad de Atacama, sobre todo en lo que dice relación con la presentación de algunos proyectos de continuidad y que no tienen que ver con el desarrollo de la región ni tampoco con el desarrollo de investigación.

Más adelante el consejero Arancibia señala que el acuerdo fue auto convocarse para una reunión en el día de hoy, para conversar temas específicos con el jefe de la división de Análisis, control y gestión Williams García.

En esta segunda reunión y respecto a observaciones sobre las Bases del Fic y sus lineamientos se estableció hacer una propuesta al Gobierno Regional para modificar las bases, porque hay algunas líneas que desean que se incorporen. Además, solicitaron algunas aclaraciones como por ejemplo el aporte de recursos que tenían que hacer las instituciones. Se está solicitando que se establezca un porcentaje en dinero de un 5%, dado que al momento de postular el proyecto, éstas deben ofrecer un 10% del total del proyecto en insumos, pero hoy se quiere este 5% en dinero efectivo. Además, establecer como requisito que se establezcan los investigadores en la región de Atacama, para que se produzca la transferencia. El próximo 1 de agosto estaría aprobando las bases del Fic.

Respecto del punto, la consejera Amada Quezada felicita al presidente de la comisión por el trabajo que está realizando con la Universidad de Atacama y solicita no olvidar los lineamientos establecidos a nivel nacional para el FIC. Además, considera importante que estos FIC fueron trabajados por la universidad dentro de lo planteado en la Estrategia de Desarrollo Regional.

Por su parte, el consejero Javier Castillo valora el trabajo permanente que está realizando este Consejo Regional en el tema del FIC y así quedó reflejado en la ceremonia de los diplomados de Medicina. Resultados como estos señalan un trabajo permanente de este Consejo Regional y cómo hace políticas. Comparte con la consejera Quezada respecto a lo que se debe hacer para potenciar estos FIC en función de lo que este Consejo quiere para el desarrollo de la región.

La consejera Yasna Del Portillo manifiesta su preocupación por la situación que está afectando a la Universidad de Concepción, quien está realizando ciencia e investigación en la provincia de Huasco y para ello está ocupando las dependencias del Centro de Investigación de Vallenar. Este centro está bajo la administración de la CCIRA, sin embargo, no ha tenido una muy buena coordinación con la Universidad quien incluso habilitó con cierta implementación este centro. Le preocupa que hoy exista una disyuntiva en los temas de consumo de energía eléctrica y agua potable. Tema que está siendo analizada por el directorio de la CCIRA.

Respecto del tema, el presidente del Core, consejero Francisco Madero, señala que efectivamente este centro fue traspasado para efectos que las universidades vengan a la región y en particular a la provincia a realizar investigación, pero hay que tener claro que estos investigadores también vienen con financiamiento y la propuesta es que en virtud de su financiamiento ellos puedan aportar a que este centro de alguna manera se mantenga y no necesariamente sea la CCIRA o el Gobierno Regional quien esté financiando los costos básicos de quienes utilizan las dependencias. Si estas instituciones que vienen a realizar investigación a Atacama, si no van a dejar competencias instaladas y generar capital humano avanzado, a lo menos debieran aportar a mantener los centros de investigación.

La consejera Ruth Vega apoya la propuesta de la consejera Quezada, porque efectivamente el Consejo debe intencionar los proyectos para el tema del desarrollo de la región. Por tanto, sabiendo que el FIC tiene investigación de ciencia y tecnología, ver la posibilidad de apoyar a la facultad de humanidades de la Universidad de Atacama en la urgente y tremenda tarea de la gente que no tiene título y que tiene que hacer en lo que resta del año, para que puedan acceder a su fuente de trabajo. Son unas 300 personas, de las cuales 150 no tienen título y los otros 150 tienen otro tipo de título distinto al de docente. Ésta es una preocupación urgente y emergente que tiene la Universidad y este Consejo.

La consejera Amada Quezada señala que deben hacerse cargo de este tema, porque no hay profesores de formación en las diferentes disciplinas. Este Consejo Regional fue pionero y visionario en poder ver la necesidad que demandaba la región en capacitar a 52 médicos para que puedan impartir la carrera de medicina.

Para cerrar el punto, el presidente del Core, señala que solicitó al jefe de división Williams García la posibilidad también de generar desde la perspectiva de los FIC inteligencia aplicada, porque todos los proyectos de investigación generalmente llegan a nivel de ingeniería básica, ninguno llega a ingeniería de detalles.

Por tanto, aquí hay una gran oportunidad, para que a través de la nueva Estrategia de Desarrollo Regional se puedan poner de acuerdo en qué se investiga. Este Core, como ente político, elegido por la ciudadanía debe darle un direccionamiento y una mirada de futuro al desarrollo regional a través de la investigación, lo cual además debe ir asociada al tema económico. También solicitó intervenir las bases del FIC.

Comparte con la consejera Ruth Vega de hacerse cargo de las falencias que tienen los profesores y nivelar a los profesores que no tienen su título, pero también deben hacerse cargo cómo generar profesores con la Universidad de Atacama, atendiendo que la Universidad tiene una capacidad instalada para formar nuevos docentes que permitan suplir las falencias que hoy se tiene en la región.

4.- Resolución Comisión de Inversiones

El presidente de la comisión de Desarrollo Social, Javier Castillo informa respecto a la propuesta que hizo el Intendente al Consejo Regional para aprobar el 2% de la glosa de emergencia, en función de catástrofe de mayo. Este tema fue discutido y se llegó a la conclusión que los fondos debían ser invertido en la coyuntura que la emergencia tenía para este caso y no para el pago del bono enseres, porque dicho tema debía ser resuelto por el Ministerio del Interior.

En el pleno pasado, el Intendente informó que el Ministerio indicó que no había voluntad de pagar estos bonos y ante esta situación se tomó la decisión de aprobar este 2%, teniendo claridad que sería invertido en el pago de enseres, con la anuencia que dicho pago sería según lo que arrojara la ficha Serviu, lo que generó bastante conmoción, puesto que fue de público conocimiento.

Este criterio Serviu dejaba aislado algunos sectores, por este motivo, se realizó una discusión más profunda con el Ministerio de Desarrollo Social y el Serviu, para que se tomara este nuevo criterio dela ficha FIBE. Esta discusión deja muy claro quiénes son los afectados según los criterios y el cruce de información georreferencial. Con todos estos elementos, se llegó a tres acuerdos: 1.- Los consejeros presentes en las comisiones de Inversiones y Desarrollo Social acuerdan que se queda a la espera del informe, con visto bueno, del Ministerio del Interior, para el uso de los mil 190 de pesos, destinados a las familias muy afectadas, con aplicación de ficha FIBE, por las lluvias de mayo de 2017, considerando el informe de ficha SERVIU, situación que debiera quedar zanjada el martes 18 de julio. 2.- Se pronuncian los consejeros regionales que de acuerdo al informe de la seremi de Desarrollo Social y Serviu son mil 221 las familias calificadas como muy afectadas, para poder cumplir con la entrega de un millón de pesos por familia hay un faltante que debe ser solicitado por el Ejecutivo del Gobierno Regional. 3.- Se nombra una comisión de trabajo para la ejecución, aplicación conformada por personeros del Gobierno Regional, dela seremía de Desarrollo Social y Serviu para trabajar en el tema de la emergencia con una mirada institucional.

Luego de algunos comentarios al respecto, el presidente de la comisión de Inversiones aclara que este Consejo es observante en todo este proceso y el acto político tiene que ver con la aprobación de este 2% para que sea usado en este fin. Hay una propuesta del equipo técnico del Gobierno Regional en torno a que la Ficha FIBE más el cruce con la ficha Serviu, entregaría en definitiva este bono. Aclara que son meros observadores y no fiscalizadores en que se cumplan los acuerdos. Además hoy debían tener respuesta del Ejecutivo pero no han tenido información alguna. Les hubiese gustado tener antes el documento que envió el consejero Ghiglino para haber hecho un relato más potente y con mayores elementos. Están a la espera de la respuesta del Intendente. Además creen importante generar un protocolo respecto de estas situaciones de emergencia y que debieran tomar los organismos técnicos.

5.- Presentación de Diplomado SUBDERE

Se abordó dentro de los primeros temas de la reunión.

6.- Cuenta ATACALAR realizado los días 11 y 12 de julio en la ciudad de Córdoba, Argentina. (Sra. Amada Quezada).

Fue abordado al inicio de la sesión.

F.- Invitaciones:

- Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.
- 1.- Invitación de Intendente Regional, Presidente Consejo Regional y Rector de la Universidad de Atacama, a Ceremonia de inicio de clases de Magister en Ingeniería en Metalurgia, programa apoyado por el proyecto FIC-FNDR "Aumento de capital humano avanzado en la Región de Atacama en temas de interés Regional."

Dicha ceremonia se realizará el día viernes 21 de julio a las 11:30 hrs. en la sala de Consejo del Departamento de Ingeniería en Metalurgia de la Universidad de Atacama, ubicada en Avda. Copayapu 485, Copiapó.

Acuerdo N° 4

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Sergio Bordoli, Leonel Cepeda, Francisco Madero, Amada Quezada, Manuel Reyes y Ruth Vega a Invitación de Intendente Regional, Presidente Consejo Regional y Rector de la Universidad de Atacama, a Ceremonia de inicio de clases de Magister en Ingeniería en Metalurgia, programa apoyado por el proyecto FIC-FNDR "Aumento de capital humano avanzado en la Región de Atacama en temas de interés Regional."

Dicha ceremonia se realizará el día viernes 21 de julio a las 11:30 hrs. en la sala de Consejo del Departamento de Ingeniería en Metalurgia de la Universidad de Atacama, ubicada en Avda. Copayapu 485, Copiapó.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

2.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente de CCIRA y del Consejo Regional de Atacama, para participar de la temporada 2017 de "**Visión Regional**", que tendrá como panelistas al Sr. Marcelo Morales Jelde y de la Sra. Viviana Betancourt Gallegos, actividad a realizarse el viernes 21 de julio a las 8:30 hrs. en el Hotel Casino Antay, en la ciudad de Copiapó.

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Francisco Madero, Amada Quezada, y Ruth Vega** a Invitación de Intendente Regional, de Presidente de CCIRA y del Consejo Regional de Atacama, para participar de la temporada 2017 de "**Visión Regional**", que tendrá como panelistas al Sr. Marcelo Morales Jelde y de la Sra. Viviana Betancourt Gallegos, actividad a realizarse el viernes 21 de julio a las 8:30 hrs. en el Hotel Casino Antay, en la ciudad de Copiapó.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

3.- Invitación de Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó, para participar en Acto Solemne de conmemoración del "Cuadragésimo Aniversario del Tribunal de Alzada" (1977-2017). Acto a realizarse el martes 25 de julio a las 12:00 hrs. en el Teatro Municipal del Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Freddy Arancibia, Sergio Bordoli, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruíz, a Invitación de Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó, para participar en Acto Solemne de conmemoración del "Cuadragésimo Aniversario del Tribunal de Alzada" (1977-2017). Acto a realizarse el martes 25 de julio a las 12:00 hrs. en el Teatro Municipal del Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

4.- Invitación a Seminario Regional de Alcaldes y Concejales de la Región de Atacama, a realizarse los días 27 y 28 de julio en el Centro Cultural Estación, ubicado en William Wheelwright S/N°, Caldera.

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Raúl Ardiles, Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruíz, a Seminario Regional de Alcaldes y Concejales de la Región de Atacama, a realizarse los días 27 y 28 de julio en el Centro Cultural Estación, ubicado en William Wheelwright S/N°, Caldera.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

1.- El consejero Rodrigo Rojas se refiere a la participación del consejero Francisco Madero en Reactiva Atacama. Reconoce el oficio político del consejero Madero y si bien su opinión puede ser considerable, no necesariamente representa a todos quienes integran este Consejo Regional. Recomienda tomar las medidas pertinentes e invita a colegiar sus impresiones para evitar que quienes le escuchen, crean que su pensamiento los representa a todos.

El consejero Francisco Madero lamenta que esta invitación no se haya hecho en las presidencias anteriores. Esta presidencia ha querido de alguna relevar y visibilizar al Consejo Regional en todas sus instancias. La invitación que recibió como presidente del Consejo Regional se la hizo el director regional de la Corfo, para hablar respecto al tema público privado respecto a cómo reactivar a Atacama. Es una invitación oficial y representa a todos.

- 2.- La consejera Ruth Vega informa que uno de los temas que se abordó en la reunión de la comisión de Educación y Cultura fue respecto a la ley inclusión, respecto a los establecimientos educacionales que decidieron privatizarse, lo que significará una gran cantidad de alumnos que pasarán a los establecimientos municipales. Le preocupa el tema, porque habrá una demanda enorme de estudiantes. Esta situación generará un tema político complicado y se tendrá que resolver como Estado.
- 3.- El consejero Luis Ruiz se refiere al acuerdo que se tomó como Consejo con el Core de Coquimbo, respecto a la invitación para participar de una reunión en la región de Atacama y abordar experiencias en relación a la temática de creación del centro de radioterapia conjunto. Ellos están a la espera de la invitación, junto a todo el equipo médico, para poner en análisis este tema que ha generado muchas expectativas la creación de este centro oncológico en la macrozona Atacama Coquimbo. Solicita convocar para el mes de agosto.
- **4.-** El consejero Sergio Bordoli se refiere al artículo publicado en los medios regionales donde se señala que el proyecto de modernización de la Fundición Paipote, se habría paralizado. Solicita invitar a los ejecutivos de Enami para que informen al respecto.
- **5.-** El consejero Raúl Ardiles solicita ver la posibilidad que el próximo Core se realice en Huasco. También reitera la situación con el alcalde de Frierina.

Al respecto, el presidente del Core informe que desde la secretaría ejecutiva se envió un documento al alcalde Freirina haciendo ver la situación.

H.- Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.

FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

HERMINIA CASTILLO LÓPEZ SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA